



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 163

1.º de octubre de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de dos minutos. Es la hora 20:39.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Es la hora 20:41.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por el señor Edil Carlos Rodríguez, desde el 1.º y hasta el 5 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Se necesitan más recipientes para residuos en el Parque Rodó y en las paradas de ómnibus.....6	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Que se denomine «María Isabel Conde Rodríguez de Hornes» a una calle del barrio Las Palmas.....6	
Profunda preocupación por abandono de la producción lechera.....7	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
Que se pinte una cebra peatonal y se coloquen más picos de luz en la avenida Lavalleja en su intersección con avenida Italia.....7	
Que se destapen las cloacas de desagüe de saneamiento en la zona de avenida Lavalleja.....7	
Exposiciones de la señora Edila Adriana Etchegoimberry.	
Que se le coloquen barandas, se señalice y se ilumine el pequeño puente del barrio de la OSE.....7	
Colocación de pasamanos y rampa de acceso en el Estadio Casto Martínez Laguarda.....8	
Exposiciones de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
Agradecemos y destacamos la labor realizada por los funcionarios de Ciudad del Plata de la Dirección General de Obras de la Comuna.....8	
Exposición de la señora Edil Susana Gásperi.	
Malestar de vecinos de la calle María Espínola por el desnivel que provocan las obras de la Intendencia.....8	
Que el Ejecutivo Departamental realice una limpieza en la zona de la Estación de AFE.....9	
Que se repare el piso de las canchas de tenis del Parque Rodó de nuestra ciudad.....9	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
Apartado I. Aprobación de actas.....9	
Se votan por unanimidad el Acta n.º 160 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018, el Acta n.º 161 de la sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2018 y el Acta n.º 162 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....9	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 7, desde el 9 hasta el 26 y desde el 28 hasta el 29. Los informes que figuran con los números 8 y 27 vuelven a comisión. Fuera del orden del día se vota un informe presentado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se sancionan los Decretos 3169, 3170 y 3171.	
Apartado V: Mociones urgentes.....16	
No hay.	

Apartado VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....	16
No hay.	
Apartado VII: Mociones simples.....	16
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
<i>Es la hora 21:26.</i>	
◆ ANEXO.....	17

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de octubre de dos mil dieciocho, a las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: sin aviso Efraín Soto; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Diansi, Carlos Rodríguez, Matías Laca, Luisiana Peraza y Ana Gabriela Fernández.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 163/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Consejo de Educación Técnico Profesional, remite Expediente n.º 100077/2018, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila suplente Rosana Viera referente al comienzo de los cursos en la ciudad de Rodríguez. *(Hay repartido).*
A conocimiento de la señora edila suplente.

2. DINAMA¹ remite proyecto de clasificación de proyecto de la empresa Minerale S.A. para la exploración geológica de minerales de los padrones n.ºs 7172 y 8865 de la 3.ª Sección Catastral del departamento.

(Hay repartido).

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

3. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 489/2018 adjuntando exposición de los señores Ediles José Amaro y Álvaro Ferreira referente a la realización de eventos en escuelas rurales. *(Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se dé lectura de los asuntos entrados, si fuera tan amable.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: hay una resolución del Cuerpo, dictada en la legislatura anterior, por la que se dispone la supresión de la lectura de los asuntos entrados en Sala. Si el Cuerpo quiere cambiar, debe expedirse al respecto; yo no lo voy a votar.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:39).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:41).

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

4. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2220/2018, por el que se solicita anuencia para agregar la fracción n.º 2 del padrón n.º 12.326 para la firma de un comodato con la Liga Mayor de Fútbol para el

Programa del Centro de Desarrollo Juvenil U2030.
(Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2222/2018, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental al 4.º Encuentro Nacional de Payadores «Eclida Corazón de la Payada». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2221/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para la ampliación de la exoneración de los costos de partidas de estado civil a beneficiarios del Programa MIDES². (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18894, al que se adjunta exposición del Diputado Hermes Toledo Antúñez referente a la promoción de la cultura del agro. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 795/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Heber Scirgalea, referente a la situación de nuestro país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 794/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Julio Gustavino referente a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, realizada en Punta de Este. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 312/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Joaquín Garlo realizando homenaje a José «Tola» Invernizzi a cien años de su nacimiento. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Héctor Silvera proponiendo se denomine al escenario de la Fiesta del Mate con el nombre «Omar Gutiérrez». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. Señor Julio Illescas remite una nota a la que adjunta un proyecto sobre reciclaje de envases de plásticos para usar en la construcción de viviendas. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
13. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Elianna Pascual planteando la necesidad de contar con un técnico en audio en el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
14. Intendencia de San José remite Expediente n.º 3859/2018 – Oficio n.º 2233/2018, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta del Parque Clauzolles de Libertad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
15. Dirección Técnica de la Clínica del Plata remite nota invitando a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a visitar sus instalaciones en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio

Ambiente.

16. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2236/2018, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Senatore proponiendo que se realice una campaña de recolección de residuos electrónicos y pilas. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
17. Tribunal de Cuentas remite Resolución n.º 2920/2018 no formulando observaciones a la Licitación Abreviada n.º 56/2017 de la Intendencia de San José para la explotación del local comercial ubicado en el Parque Clauzolles. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 17/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Danilo Vassallo, Manuel Larrea y Luis Senatore.

Sesión extraordinaria de fecha 18/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Aída Alcorta, Angelo Panzardi, Gastón Camy y Luis Senatore.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 19/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Javier Gutiérrez y Matías Laca.

Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 19/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Mario Guerra y Javier Gutiérrez.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 24/09/2018: falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 25/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Luis Senatore y Mariana De Los Santos.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría dos solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 1.º de octubre de 2018

Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Gastón Camy

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 de octubre y hasta el día 05 de octubre de 2018, por motivos personales.

Aprovecho la

oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Carlos Rodríguez
Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Se necesitan más recipientes para residuos en el Parque Rodó y en las paradas de ómnibus**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en este espacio de la media hora previa, quisiera volver a plantear en este ámbito la necesidad de contar con mayor cantidad de recipientes para tirar desechos, fundamentalmente en determinados espacios públicos.

El tema ya fue planteado en Sala por nuestras compañeras Edilas Leticia Páez y Ena Sara Ferrá, pero el resultado no fue el deseado.

Si bien es cierto lo anterior, antes de volver sobre este punto, quisiera destacar la instalación, hace unos días, por parte del Ejecutivo Departamental, de varios recipientes para residuos, de color verde, en toda la extensión de la avenida José Pedro Varela, rumbo al Parque Rodó, lo cual saludamos.

Como es sabido, uno de nuestros principales paseos, ya sea con fines recreativos o deportivos, es ir a nuestro Parque Rodó. No obstante ello, durante gran parte del recorrido que podemos hacer allí, y en particular en toda la distancia del denominado circuito aeróbico y sus adyacencias, no existen recipientes en los cuales podamos desechar los residuos.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Manuel Larrea).

Son cientos y cientos de personas las que transitan por ese espacio público durante todos los días, número que se ve incrementado los fines de semana, lo que lleva a que notoriamente aumente el volumen de residuos, y al no contar con recipientes donde tirarlos, muchas veces van a parar directamente al piso, dañando nuestro espacio público por excelencia, como es el Parque Rodó.

Por otro lado, se trata de incentivar, desde diferentes espacios, a aquellas personas que pasean a sus mascotas por espacios públicos a que levanten sus excrementos para mantener así condiciones de higiene adecuadas, pero que haya pocos recipientes para desecharlos dificulta que se pueda cumplir lo que se pide que se haga.

A lo largo de todo el circuito aeróbico, como decíamos, solo hay dos recipientes para tirar basura; uno está ubicado al comienzo y, el otro, en la mitad del recorrido. Consideramos que esa cantidad es sumamente insuficiente para cumplir la finalidad para la cual están dispuestos.

Similar panorama o realidad tenemos en las paradas de ómnibus de nuestro departamento, las que, a pesar de ser renovadas y acondicionadas permanentemente, no cuentan con recipientes para residuos.

Al igual que lo que sucede en el Parque Rodó, en las paradas de ómnibus se concentra gran cantidad de personas, que en muchos casos aprovechan el tiempo de espera de los ómnibus para consumir algún alimento envasado, cuyo envoltorio luego termina en el piso.

Por todo lo expuesto, entendemos que es importante que el Ejecutivo Departamental evalúe instalar más recipientes o cestos para residuos en el Parque Rodó y en las paradas de ómnibus del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Que se denomine «María Isabel Conde Rodríguez de Hornes» a una calle del barrio Las Palmas**

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, voy a aprovechar estos cinco minutos que dispongo en la media hora previa para plantear dos temas.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

El primero de ellos, el más lindo, diría yo, tiene que ver con solicitar que la calle paralela a la Ruta n.º 3, entre calles Della Hanty y Leandro Gómez, que pasa por detrás de la cancha del Club Atlético Central, y que no tiene nombre, se denomine «María Isabel Conde Rodríguez "de Hornes"», como ella siempre destacaba que se llamaba.

Lo solicito por varios motivos, pero el principal es por lo significó esta mujer para el barrio Las Palmas.

Muchos de nosotros pudimos conocer a María Isabel, a quien popularmente llamaban «La Morocha»; tal vez, los más jóvenes alguna vez la escucharon nombrar. Ella nació allí, en el barrio Las Palmas, y se transformó en una referente del barrio; siempre ayudó a quienes menos tenían, integró la comisión de vecinos, trabajó mucho para el Club Atlético Central, institución deportiva del barrio, etcétera.

Fue una persona humilde, de barrio, que merece que su nombre quede grabado en una calle del barrio en el que tanto ayudó. Esa sería una buena

forma de homenajearla.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Señores ediles: hay un compañero edil que está haciendo uso de la palabra; les pido, por favor, que guarden silencio.

Continúe, señor edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, se conmemora el Día Internacional de las Personas Mayores, lo que creo tiene cierta relación con ella, puesto que nació el 20 de setiembre de 1908 y falleció el 11 de noviembre de 1991. Como es sabido, muchos de sus familiares, algunos descendientes, siguen viviendo en el barrio, por lo que rendirle homenaje poniéndole su nombre a una de las calles del barrio sería un muy buen y merecido homenaje.

Reconocer en la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores el legado que ella dejó es otro de los argumentos para realizar la solicitud que he manifestado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas y a la prensa.

◆ **Profunda preocupación por abandono de la producción lechera**

El segundo tema que quisiera plantear, ya un poco más preocupante y hasta podríamos decir triste, tiene que ver con una encuesta que realizó la Asociación de Productores de Leche, la que arroja como resultado que, aparte de todos quienes ya han abandonado el sector, hay un cincuenta y dos por ciento de los productores que hoy se dedican al rubro tambo que están pensando en dejarlo.

Esta situación tan preocupante no es de ahora, sino que se viene dando y consolidando desde hace un tiempo; incluso, fue planteada en esta Sala en oportunidad de que concurrieran las autoridades del Instituto Nacional de Colonización y de MEVIR³.

Como todos ya sabemos, el sector está viviendo una gran crisis, pero hoy puntualmente quería manifestar mi preocupación por esta encuesta que se realizó, y que nos dan cifras de tamberos que abandonaron el sector y de cuántos podrían hacerlo en un futuro. Esta situación ya está afectando a nuestro departamento, y puede seguir haciéndolo, y no solo en lo referente a los productores de leche, sino en todo sentido, porque hay toda una cadena productiva que se ve afectada, por los puestos de trabajo que se dan, por los insumos que se utilizan, el transporte de los productos, etcétera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, a la Asociación de Productores de Leche, a la Asociación Rural de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana

Etchegoimberry.

◆ **Que se pinte una cebra peatonal y se coloquen más picos de luz en la avenida Lavalleja en su intersección con avenida Italia**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera reiterar un pedido que me hicieron llegar vecinos de avenida Lavalleja, de que se pinte una cebra peatonal en la intersección con avenida Italia.

Todos sabemos que, hace un par de semanas, en ese lugar, ocurrió un importante accidente con una camioneta que embistió a un peatón que cruzaba por la intersección de las dos avenidas.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

A raíz de ese accidente y de la inseguridad que nos va ganando cada día más, estos vecinos también nos han solicitado que se señalice e ilumine más la avenida Lavalleja, porque es una zona oscura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la comisión de vecinos de los barrios de la zona y a la prensa.

◆ **Que se destapen las cloacas de desagüe de saneamiento en la zona de avenida Lavalleja**

En segundo lugar, hace unos días, vecinos de la avenida Lavalleja, nos han solicitado que OSE destape nuevamente las cloacas de desagüe del saneamiento. Las intensas lluvias del fin de semana provocaron desbordes de cloacas y los patios de las casas de algunos vecinos y las veredas se inundaron con aguas servidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE en San José, para que se tomen las medidas necesarias; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Vecinos del Barrio de la OSE⁴ y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se le coloquen barandas, se señalice y se ilumine el pequeño puente del barrio de la OSE**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos trasladar una inquietud de vecinos del barrio de la OSE.

Ellos reclaman que se coloquen barandas, se señalice y se ilumine el pequeño puente que une el barrio con el camino a Polímeros.

Si bien los vecinos están acostumbrados y conocen bien el camino, el puente se torna

peligroso los días de lluvia, sobre todo en la noche, porque circulan muchas motos y, cuando tienen que ir, también ambulancias.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio de la OSE y a la prensa.

◆ **Colocación de pasamanos y rampa de acceso en el Estadio Casto Martínez Laguarda**

Por otra parte, queremos reiterar el pedido de que se coloque un pasamanos y una rampa de acceso en la Tribuna Oribe del Estadio Casto Martínez Laguarda.

Recordemos que en el año 2016 un hincha del Club Nacional de Florida sufrió un paro cardiorrespiratorio durante un partido de fútbol y a la emergencia móvil se le dificultó ingresar para atenderlo. En ese momento, los parciales ayudaron a los médicos a asistir a esa persona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Agradecemos y destacamos la labor realizada por los funcionarios de Ciudad del Plata de la Dirección General de Obras de la Comuna**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Como todos pudimos observar, este último fin de semana el país estuvo bajo las inclemencias del tiempo y Ciudad del Plata no estuvo ajena a esa situación.

Durante estos tres años que estoy como representante de la ciudadanía ocupando el cargo de edil por Ciudad del Plata, he reclamado constantemente que allí se realicen obras periódicamente y no cada dos o tres años, para tener así un buen mantenimiento de la ciudad, sobre todo en lo relativo a calles y cunetas.

Hablo de esas cunetas que este fin de semana se desbordaron por no tener un buen mantenimiento, una buena limpieza, lo que lleva a que se obstruyan. Los vecinos tienen muchísimo que ver, porque tirar basura en lugares no apropiados provoca que se se tapen los caños y que el agua no circule como debería hacerlo.

Pero lo que hoy quiero manifestar es un enorme agradecimiento y reconocimiento para los funcionarios de Ciudad del Plata de la Dirección General de Obras de la Comuna, quienes el sábado pasado, hasta altas horas de la noche, incluso ayer, domingo, estuvieron tratando de solucionar los problemas que ocasionó el temporal que sufrimos.

Vaya este reconocimiento a los funcionarios que

se empaparon, que estuvieron al servicio de la ciudadanía; los que muchas veces no son reconocidos, porque son a los que primero agreden los vecinos cuando están sufriendo una situación de emergencia.

Como saben, he pedido y he clamado que la Intendencia en Ciudad del Plata haga menos obras tercerizadas y que haya mayor presencia de maquinaria propia, para que los problemas de urgencia puedan solucionarse en el momento y no tener que esperar el traslado de alguna máquina desde la ciudad de San José hacia la localidad, porque, mientras ello sucede, el tiempo transcurre y el daño es mayor.

Hoy solamente quiero agradecer y enviar mis respetos y gratitud a los funcionarios de Ciudad del Plata de la Dirección General de Obras por estar al servicio de la ciudadanía en todo momento. Por los pronósticos del tiempo, seguramente tengamos algunos días más de mal tiempo, por lo que vamos a volver a precisar de ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras, especialmente a los funcionarios de Ciudad del Plata; a ADEOM^s y a la prensa, en especial a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámites que usted ha solicitado, señora edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Malestar de vecinos de la calle María Espínola por el desnivel que provocan las obras de la Intendencia**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a transmitir planteamientos que me han hecho llegar algunos vecinos.

En primer lugar, vecinos de la zona de la Ruta n.º 3, ubicados en calle María Espínola en la acera oeste, me han planteado que producto de las obras de relleno de las calles realizadas por el Ejecutivo Departamental—incluso, tuve la oportunidad de verlas—han provocado que sus viviendas quedaran por debajo del nivel de la calle, lo que les ha provocado innumerables problemas e incomodidades con el agua.

Los vecinos consideran que esa situación es injusta y los perjudica, por lo que se han reunido con las autoridades del Ejecutivo Departamental para que les brinde una solución definitiva, puesto que hasta ahora solo se les ha planteado soluciones intermedias.

Reitero, este problema ha sido provocado por el Ejecutivo Departamental a lo largo de los sucesivos períodos en que se fue relleno las calles con balasto.

Entiendo que es importante que la posición de los vecinos quede plasmada en un ámbito formal y, justamente, en este caso, soy portador de esa inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la

Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental realice una limpieza en la zona de la Estación de AFE**

En segundo lugar, quisiera señalar que vecinos ubicados en la cercanía de la Estación de AFE⁶ me han planteado la necesidad de realizar una limpieza en la zona que va desde la estación hacia el oeste hasta calle 25 de Mayo.

Este tema ha sido planteado anteriormente en esta Junta Departamental en una media hora previa, pero aún no se le ha dado solución.

Solicitan que se haga una limpieza y que se inspeccione para evitar que personas con malos hábitos se ubiquen allí y, en definitiva, perjudiquen la calidad de visita del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se repare el piso de las canchas de tenis del Parque Rodó de nuestra ciudad**

En tercer lugar, quisiera transmitir el agradecimiento de los usuarios de las canchas de tenis del Parque Rodó de San José por la reparación de los tejidos y el pintado de las tribunas.

Aprovechando la oportunidad, nos comunicaron la imperiosa necesidad de reparar el piso de las canchas, lo que es importante para prevenir lesiones.

Mantener las canchas en buen estado es una forma de fomentar aún más ese deporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Turismo del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No hay).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 160 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018. Acta n.º 161 de

la sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2018. Acta n.º 162 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 160 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 161 de la sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 162 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2688/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente al transporte público de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2198/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente al servicio de taxis de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 2551/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi transmitiendo inquietud de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la copia del Expediente n.º 4963/2017 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para el fraccionamiento de Nífevor S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 4204/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Adriana Etchegoimberry referente al tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a

votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2823/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila suplente Elianna Pascual transmitiendo planteo para la creación de un edificio multidisciplinario en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3810/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alghero Girolodi, quien agradece por la denominación del Centro de Salud de Ciudad del Plata con el nombre «Dr. Héctor Beovide». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3268/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Carlos Dziugys referente a la inseguridad en el tránsito de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud

del señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión. Continuamos. Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en los Oficios n.ºs 3642 y 3301/2017 de la Corporación, a los que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente a la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en las notas de la Comisión Directiva de ADEOM San José solicitando ser recibidos por esta asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota de Barraca Tomás Ltda., cuyo dueño solicita ser recibido por esta asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota de la Comisión Directiva del Centro Comercial e Industrial de San José, quien solicita ser recibida por esta asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 4650/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo García, referente al despido de dirigentes sindicales en la empresa Mi Granja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4235/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senatore referente al alto índice de siniestralidad en el tránsito. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4202/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Adriana Etchegoimberry referente a la necesidad de pintar cebras peatonales en la avenida Lavalleja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Humberto Greno referente a la necesidad de estacionamiento de carga y descarga en la Inspección Departamental de Educación Primaria. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3441/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senatore respecto a la situación del tránsito en nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3769/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la ciclovía en Villa María. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3267/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Carlos Dziugys referente a la inseguridad en el tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente n.º 3483/2018 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto para exonerar el setenta por ciento de las Tasas por Servicios de Arquitectura a la Cooperativa de Viviendas COVITRAU⁷. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como lo hemos manifestado en otras oportunidades, con mucho gusto vamos a votar la exoneración de tributos a cooperativas de viviendas de interés social de nuestro departamento. No obstante, vuelvo a reiterar que se les exonera tributos en mayor porcentaje a empresas que vienen a instalarse a nuestro departamento y a este tipo de cooperativas solamente un setenta por ciento.

Le solicitamos al Ejecutivo Departamental que reconsidere para futuras exoneraciones a cooperativas de viviendas de interés social que la exoneración sea de un cien por ciento.

Acompañamos como bancada y vamos a dar nuestro voto, pero también reclamamos un mayor porcentaje de exoneración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento

(70%) de las tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho (\$ 204.648.00) que gravan al permiso de construcción N° 72/18, de la Cooperativa de Viviendas COVITRAU, a construirse en el padrón N° 12.174 ubicado en la localidad catastral San José, departamento de San José.

Artículo 2°- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

El artículo n.º 2 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado y el decreto pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto n.º 3169).

Continuamos. Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 1682/2018 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto para exonerar el setenta por ciento de las tasas por servicios de arquitectura a la Cooperativa de Viviendas COVITRAMA⁸. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos ciento cincuenta y tres mil tres (\$ 153.003.00) que gravan al permiso de construcción N° 108/16, de la Cooperativa de Viviendas COVITRAMA, a construirse en el padrón N° 12.173 ubicado en la localidad catastral de San José, departamento de San

José.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

El artículo n.º 2 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado y el decreto pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto n.º 3170).

Continuamos. Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 3511/2018 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto para exonerar el setenta por ciento de las tasas por servicios de arquitectura a la Cooperativa de Viviendas COVITRA⁹. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos doscientos un mil ciento noventa y ocho (\$ 201.198.00) que gravan al permiso de construcción N° 109/16, de la Cooperativa de Viviendas COVITRA, a construirse en el padrón N° 12.175 ubicado en la localidad catastral de San José, departamento San José.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc..

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

El artículo n.º 2 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado y el decreto pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto n.º 3171).

Continuamos. Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de la Comisión Directiva del Centro Comercial e Industrial de San José solicitando ser recibidos por esta asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 4936/2018 de esta Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González referente a las exoneraciones efectuadas por la Intendencia de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 813/2007 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para ceder parte del padrón n.º 7 de la localidad de Santa Mónica a favor de OSE. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio ambiente en la nota del señor Carlos Álvarez, quien plantea su inquietud por Taller de Motos ubicado al lado de su casa. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4378/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Humberto Greno referente a la necesidad de un camión recolector de residuos para Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión porque tenemos nueva información con respecto al tema en cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración lo solicitado por la señora edila.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión. Continuamos.
Punto n.º 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2310/2016 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senatore transmitiendo reclamo de vecinos de Juan Soler. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 29. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4601/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián Zerpa por reclamos de vecinos de la zona de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día se ha hecho llegar a la Mesa un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 1º de octubre de 2018.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 2708/2018 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N.º 2063/2018, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la empresa "Rincón de Albano AARL"¹⁰.

CONSIDERANDO I: que la empresa agropecuaria Rincón de Albano AARL, ubicada en Ruta N.º 45 km. 76, esta instalando una planta de valorización de residuos a través de la generación de biogás, el proyecto consiste en un biodigestor y laguna de biofertilizantes que procesará todo el estiércol y orina generado durante 7 horas diarias por las vacas en sala de ordeño y en los comederos de

alimentación, valorizando de esta manera los residuos orgánicos produciendo biogás, energías limpias y biofertilizantes, disminuyendo las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera, lo que permitirá producir energía eléctrica a través de un grupo generador que funciona a gas metano.

CONSIDERANDO II: que la empresa ha cumplido con la presentación de la documentación correspondiente, contando con todas las habilitaciones nacionales y departamentales,

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo tiene dentro de sus prioridades fomentar la inversión a efectos de dinamizar la economía local, trayendo el presente emprendimiento importantes beneficios para el Departamento.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo N° 10 del Decreto N° 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

1º)- Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en el Expediente N.º 2708/2018 Oficio N.º 2063/2018 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la empresa "Rincón de Albano AARL.

2º)- Recomendar el seguimiento del Proyecto por parte del Ejecutivo Departamental y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de la constatación del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2.952/2003.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería mencionar que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales cada vez que se solicita anuencia para declarar de interés departamental a alguna empresa, la va a visitar; a veces van algunos ediles, a veces otros ediles, pero siempre se va.

Cuando fuimos a visitar a esta empresa, quedamos sorprendidos por la apuesta que hacen por mejorar, sobre todo en lo referente a tecnología. También nos sorprendió la poca exoneración de tributos que solicitan.

Creo que el informe otorgando la anuencia para declarar de interés departamental a esta empresa la firmamos todos los señores ediles integrantes de la comisión, algunos de los cuales no están presentes en este momento, y lo hicimos convencidos desde una primera instancia. Se trata de un proyecto que apuesta al futuro, que apuesta al trabajo y al desarrollo, del departamento, que netamente es agrícola, que cuenta, como sabemos, con la mayor cantidad de población rural a nivel país.

Eso fue lo que vio la comisión y por eso aconseja votar la anuencia solicitada para proceder a la declaración de interés departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera hacer una aclaración: creo que el nombre de la sociedad es «Rincón de Albano Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada». Lo menciono a los efectos de que conste en actas correctamente a qué persona jurídica estamos otorgando esta declaratoria de interés departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que fuera leído por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **Apartado VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:26).

**Gastón Camy
Presidente**

**Pablo García
Primer Vicepresidente**

**Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 6) **AFE** Asociación de Ferrocarriles del Estado
- 7) **COVITRAU** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Unificados
- 8) **COVITRAMA** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Maragatos
- 9) **COVITRA** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores
- 10) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 11) **AARL** Asociación Agropecuaria de Responsabilidad Limitada